

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:30 horas del día 13 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de los informes finales de valoración correspondientes a los Lotes 2 y 3, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 114790

Denominación: Planificación de medios, ejecución de los planes de medios y compra de espacios en soportes publicitarios para las acciones de comunicación institucional de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Presupuesto (IVA excluido): novecientos noventa y un mil setecientos treinta y cinco euros con cincuenta y tres céntimos (991.735,53 €).

Presidente:

D. Luis Martín González, Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:

D. Darío Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Delegado Adjunto de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Francisco Padrón García Talavera, Jefe de Servicio del Gabinete de Comunicación Institucional de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Secretario:

D. Manuel Felipe Escalante Mozo, Jefe del Servicio de Publicaciones y Divulgación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo el vocal de la Asesoría Jurídica y el vocal técnico a través de circuit y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, procediéndose a analizar los informes finales de valoración correspondientes a los Lotes 2 y 3, ambos de fecha 10 de junio de 2024, que se publicarán junto a este Acta en el Perfil del Contratante.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ	FECHA	14/06/2024	
	MANUEL FELIPE ESCALANTE MOZO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmS2J3T2CR3WSBXMAJWWCK2J87F	PÁGINA	1/3	



En primer lugar, se analiza el informe técnico final de valoración correspondiente al LOTE 2, comprobándose que las siguientes entidades licitadoras presentaron ofertas anormalmente bajas:

- NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U.
- M&C SAATCHI MADRID, S.L.
- ZOSMAMEDIA, S.L.

A continuación, se procedió a solicitarle la justificación de las mismas y, una vez analizadas, la Mesa de Contratación considera que todas las entidades licitadoras justifican su oferta.

Por todo ello, se acuerda admitir a las siguientes entidades licitadoras:

LOTE 2

- IKI MEDIA SOLUTIONS, S.L.
- IKI MEDIA COMMUNICATIONS, S.L.
- ZOSMAMEDIA, S.L.
- MEDIA DIAMOND, S.L.
- NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U.
- M&C SAATCHI MADRID, S.L.

Seguidamente, una vez admitidas todas las empresas, se procede a dar lectura de la puntuación obtenida respecto de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, siendo la siguiente:

	SAATCHI	NF	ZOSMA MEDIA	IKI MEDIA SOLUTIONS	MEDIA DIAMOND	IKI MEDIA COM- MUNICATIONS
1. Proposición económica	67,34	67,25	56,71	44,90	39,65	8,82
2. Otros Criterios evaluables mediante fórmula distintos a los de la proposición económica	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00
3. Mejoras	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50
TOTAL PUNTUACIÓN	77,84	77,75	67,21	55,40	50,15	19,32

En segundo lugar, se analiza el informe técnico final de valoración correspondiente al LOTE 3, comprobándose que las siguientes entidades licitadoras presentaron ofertas anormalmente bajas:

- NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U.
- FAMILY DIFFERENT, S.L.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ		FECHA		14/06/2024
	MANUEL FELIPE ESCALANTE MOZO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmS2J3T2CR3WSBXMAJWWCK2J87F		PÁGINA		2/3



A continuación, se procedió a solicitarle la justificación de las mismas y, una vez analizadas, la Mesa de Contratación considera que todas las entidades licitadoras justifican su oferta.

Por todo ello, se acuerda admitir a las siguientes entidades licitadoras:

LOTE 3

- FAMILY DIFERENT, S.L.
- ZOSMAMEDIA, S.L.
- NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U.

Seguidamente, una vez admitidas todas las empresas, se procede a dar lectura de la puntuación obtenida respecto de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, siendo la siguiente:

	FAMILY DIFERENT	NF	ZOSMAMEDIA
1.A. Proposición económica	77,00	69,44	33,33
1.B. Comisiones	5,00	5,00	5,00
2. Otros Criterios evaluables mediante fórmulas distintos a los de la proposición económica	10,00	10,00	10,00
3. Mejoras	2,00	2,00	2,00
4. Equipo de trabajo adicional	6,00	6,00	6,00
TOTAL PUNTUACIÓN	100	92,44	56,33

Por tal motivo y conforme se establece en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acuerda requerir la presentación, en el plazo de 10 días hábiles, de la documentación previa a la Adjudicación, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, a las empresas:

LOTE 2: M&C SAATCHI MADRID, S.L.

LOTE 3: FAMILY DIFERENT, S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Luis Martín González

EL SECRETARIO
Fdo.: Manuel Felipe Escalante Mozo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ	FECHA	14/06/2024	
	MANUEL FELIPE ESCALANTE MOZO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmS2J3T2CR3WSBXMAJWWCK2J87F	PÁGINA	3/3	